



**ACTA NO. 2**

--- EN LA CIUDAD DE JALOSTOTITLÁN, JALISCO; EL DÍA 15 QUINCE DE OCTUBRE DEL AÑO 2024, EN PUNTO DE LAS 09:02 HORAS Y PREVIA CONVOCATORIA SE REUNIÓ EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL ELECTO PARA EL PERIODO 2024-2027 CON LA FINALIDAD DE CELEBRAR LA SESIÓN **ORDINARIA 2** EN LA SALA DE CABILDO DEL PALACIO MUNICIPAL Y SE SUJETO AL SIGUIENTE: -----

**ORDEN DEL DÍA**

- I. LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL, Y; APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- II. LECTURA Y EN SU CASO TURNO A COMISIONES DE LAS COMUNICACIONES O PETICIONES RECIBIDAS.
- III. PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS Y SU TURNO A COMISIONES DE LAS COMUNICACIONES O PETICIONES RECIBIDAS.
  - 1) Iniciativa de acuerdo que presenta la presidenta Municipal LEB. JUDITH MACIAS RAMÍREZ, para la integración de la Comisión Técnica de Regularización de Giros de Control Especial, conforme a la propuesta señalada en la iniciativa para esta Administración Municipal 2024 -2027 y en su caso se realice la toma de protesta correspondiente conforme al artículo 13 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.
  - 2) Iniciativa de acuerdo que presenta la presidenta Municipal LEB. JUDITH MACIAS RAMÍREZ, para la integración del Comité de Adquisiciones de este municipio de Jalostotitlán, Jalisco, conforme a la propuesta señalada en la iniciativa para esta Administración Municipal 2024 -2027, y en su caso se realice la toma de protesta correspondiente conforme al artículo 13 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.
  - 3) Iniciativa de acuerdo que presenta la presidenta Municipal LEB. JUDITH MACIAS RAMÍREZ, para la integración del Comité de Subdivisiones y Fraccionamientos para el municipio de Jalostotitlán Jalisco, conforme la propuesta señalada en la iniciativa para esta Administración Municipal 2024 -2027 y en su caso se realice la toma de protesta correspondiente conforme al artículo 13 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.
  - 4) Iniciativa de acuerdo que presenta la presidenta Municipal LEB. JUDITH MACIAS RAMÍREZ, para la integración del Comité de Transparencia de este sujeto obligado, conforme la propuesta señalada en la iniciativa para esta Administración Municipal 2024 -2027 y en su caso se realice la toma de protesta correspondiente conforme al artículo 13 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.
  - 5) Iniciativa de acuerdo que presenta la presidenta Municipal LEB. JUDITH MACIAS RAMÍREZ, para la integración de la Comisión Municipal de Regularización del municipio de Jalostotitlán, Jalisco, Administración 2024-2027, conforme a la propuesta señalada en la iniciativa y en su caso se realice la toma de protesta correspondiente conforme al artículo 13 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.
  - 6) Iniciativa de acuerdo que presenta la presidenta Municipal LEB. JUDITH MACIAS RAMÍREZ, para la integración del Sistema Municipal de Protección Civil de este municipio, conforme a la propuesta señalada en la iniciativa para esta Administración Municipal 2024 -2027 y en su caso se realice la toma de protesta correspondiente conforme al artículo 13 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.
  - 7) Iniciativa de acuerdo que presenta la presidenta Municipal LEB. JUDITH MACIAS RAMÍREZ, para la integración de la Consejo Municipal de Salud, para el municipio de Jalostotitlán, conforme la propuesta señalada en la iniciativa para esta Administración Municipal 2024 -2027 y en su caso se realice la toma de protesta correspondiente conforme al artículo 13 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

*[Handwritten signatures in blue ink along the right margin]*

*Octavio Glez*





- 8) Iniciativa de Acuerdo que presenta la presidenta Municipal LEB. JUDITH MACIAS RAMÍREZ, para que se autorice la transferencia por la cantidad económica que se especifica, al Organismo Público Descentralizado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, de manera mensual y por el periodo de octubre a diciembre 2024.
- 9) Iniciativa de Acuerdo que presenta la presidenta Municipal LEB. JUDITH MACIAS RAMÍREZ, para que se autorice la celebración de convenios y/o contratos con dependencias federales y/o estatales, para realizar acciones en beneficio para el municipio; facultándose a los funcionarios públicos: Presidenta Municipal Leb. Judith Macías Ramírez, Secretario General Luma. Sergio Padilla Gallardo, Síndico Municipal Lcp. Cristian Iván Lozano Flores, y en su caso al Encargado de la Hacienda Municipal LCP. Leonardo Márquez Mena; para la firma de los convenios y/o contratos respectivos.

IV. LECTURA EN SU CASO Y APROBACIÓN DE DICTÁMEN O PETICIONES.

- a) Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 67 ter de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, propone el Presidente Municipal, terna de candidatos para elección del Titular del Órgano Interno de Control. En caso de ser posible se tome la protesta de Ley de conformidad al artículo 13 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.
- b) Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 56 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, 38 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Jalostotitlán, Jalisco, aprobación para que, en tanto se termine el proceso de convocatoria y designación, se designan de manera temporal a los CC. Ricardo de Jesús Aguirre García y Emanuel Alejandro Gómez Romo para que continúen como Jueces Municipales hasta el día 5 de noviembre del 2024.

V. ASUNTOS VARIOS.

- a) Información de los gastos semanales por parte del Encargado de la Hacienda y Tesorero municipal LCP. LEONARDO MARQUEZ MENA.
- b) Informe de la conformación del Patronato del Sistema DIF de este municipio de Jalostotitlán, Jalisco.

VI. CLAUSURA

I.- LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

**PRESIDENTA MUNICIPAL LEB. JUDITH MACÍAS RAMÍREZ.**

PRESENTE

**SÍNDICO MUNICIPAL LCP. CRISTIAN IVÁN LOZANO FLORES.**

PRESENTE.

**ING. LAURA ÁVILA JIMÉNEZ.**

PRESENTE.

**C. JORGE ALONSO HERNÁNDEZ SANTILLÁN.**

PRESENTE.

**C. GRICELDA LÓPEZ PÉREZ.**

PRESENTE.

**C. OCTAVIO GONZÁLEZ ZERMEÑO.**

PRESENTE.

**C. ANA MARÍA MACÍAS PÉREZ.**

PRESENTE.

**LCP. RAÚL SOTO RAMÍREZ.**

PRESENTE

**C. BLANCA ARACELY ROMO GONZÁLEZ.**

PRESENTE.

**C. ARTURO GONZÁLEZ PÉREZ.**

PRESENTE.

**LIC. LORENA HERNÁNDEZ PÉREZ.**

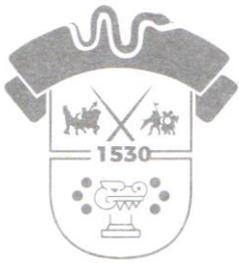
PRESENTE.

431-746-4500

www.jalostotitlan.gob.mx

C. González Hermosillo 64, Centro 47120 Jalostotitlán, Jal.





---- VISTO EL QUÓRUM LEGAL, CON **11 (ONCE)** VOTOS, SIENDO LA TOTALIDAD DE LOS CONVOCADOS, LA PRESIDENTA MUNICIPAL LEB. JUDITH MACÍAS RAMÍREZ DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN Y CON VALIDEZ LEGAL DE LOS ACUERDOS QUE EN ELLA SE TOMEN.

---- A CONTINUACIÓN, LA PRESIDENTA MUNICIPAL LEB. JUDITH MACÍAS RAMÍREZ, SOMETE A VOTACIÓN EL PRESENTE PUNTO APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES PRESENTES DEL PLENO CON **11 (ONCE)** VOTOS A FAVOR, EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN.

**II. LECTURA Y EN SU CASO TURNO A COMISIONES DE LAS COMUNICACIONES O PETICIONES RECIBIDAS.**

---- NO HABIENDO ASUNTO AGENDADO SE DECLARA DESAHOGADO.

**III. PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS Y SU TURNO A COMISIONES DE LAS COMUNICACIONES O PETICIONES RECIBIDAS.**

- 1) Iniciativa de acuerdo que presenta la presidenta Municipal LEB. JUDITH MACIAS RAMÍREZ, para la integración de la Comisión Técnica de Regularización de Giros de Control Especial, conforme a la propuesta señalada en la iniciativa para esta Administración Municipal 2024 -2027 y en su caso se realice la toma de protesta correspondiente conforme al artículo 13 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

---- EN EL USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA MUNICIPAL DA A CONOCER LA DESIGNACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN TÉCNICA DE REGULARIZACIÓN DE GIROS DE CONTROL ESPECIAL DURANTE EL PERIODO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2024 – 2027, ENSEGUIDA EL SECRETARIO GENERAL LUMA. SERGIO PADILLA GALLARDO DA LECTURA DE LOS INTEGRANTES QUE ESTARÁN CONFORMANDO LA COMISIÓN, QUEDANDO INTEGRADA DE LA SIGUIENTE MANERA Y APROBADA POR UNANIMIDAD:

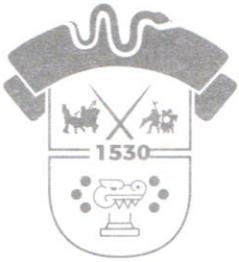
La Comisión Técnica De Regularización De Giros de Control Especial Municipal de Jalostotitlán, Jalisco	
Presidenta Municipal (Presidenta de la Comisión)	Leb. Judith Macías Ramírez.
Tesorero Municipal	Lcp. Leonardo Márquez Mena
Director de Padrón y Licencias (Secretario Técnico)	Lic. Alejandro Gutiérrez Casillas
Regidor Presidente de la Comisión de Hacienda.	LEB. Judith Macias Ramirez
Representante del sector industrial.	C. Ulises Jiménez Soto
Representante de sector Comercial.	Lic. Emmanuel González Soto
Representante del sector empresarial.	C. Fidel Ramírez Jiménez
Secretario General del Ayuntamiento.	Lic. Sergio Padilla Gallardo
Regidor del Partido Movimiento Ciudadano (MC)	Ing. Laura Ávila Jiménez
Regidor del Partido Acción Nacional (PAN)	C. Blanca Aracely Romo González
Regidor del Partido Revolucionario Institucional (PRI)	C. Arturo González Pérez
Regidor del Partido HAGAMOS	Lic. Lorena Hernández Pérez
Director de protección Civil	C. Salvador Jiménez Gómez
Juez Municipal.	Lic. Ricardo de Jesús Aguirre Garcia
Director de Seguridad Pública Municipal	C. José Eduardo Martínez Rodríguez

---- ACTO SEGUIDO LA PRESIDENTA MUNICIPAL LEB. JUDITH MACÍAS RAMÍREZ DECLARA APROBADA LA PROPUESTA, PARA LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN TÉCNICA DE REGULARIZACIÓN DE GIROS DE CONTROL ESPECIAL DE ESTE MUNICIPIO Y PROCEDE A REALIZAR LA PROTESTA DE LEY CORRESPONDIENTE DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 13 DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO A LOS FUNCIONARIOS.

431-746-4500

www.jalostotitlan.gob.mx

C. González Hermosillo 64, Centro 47120 Jalostotitlán, Jal.



**LA PRESIDENTA MUNICIPAL:**

¿PROTESTA CUMPLIR Y EN SU CASO HACER CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO, LAS LEYES, LOS REGLAMENTOS Y ACUERDOS QUE DE UNA Y OTRA EMANEN, ASÍ COMO DESEMPEÑAR LEAL Y EFICAZMENTE EL CARGO COMO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN TÉCNICA DE REGULARIZACIÓN DE GIROS DE CONTROL ESPECIAL, QUE EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE JALOSTOTITLÁN LE HA CONFERIDO, ¿MIRANDO EN TODO POR EL BIEN Y PROSPERIDAD DEL MUNICIPIO?

**LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS:**

SÍ, PROTESTO.

**LA PRESIDENTA MUNICIPAL:**

SI ASÍ NO LO HICIERAN, QUE LA NACIÓN, EL ESTADO Y EL MUNICIPIO SE LOS DEMANDEN.

- 2) Iniciativa de acuerdo que presenta la presidenta Municipal LEB. JUDITH MACIAS RAMÍREZ, para la integración del Comité de Adquisiciones de este municipio de Jalostotitlán, Jalisco, conforme a la propuesta señalada en la iniciativa para esta Administración Municipal 2024 -2027, y en su caso se realice la toma de protesta correspondiente conforme al artículo 13 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

----- CONTINUANDO CON EN EL USO DE LA PALABRA DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL DA A CONOCER LA DESIGNACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DURANTE EL PERIODO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2024 – 2027, ENSEGUIDA EL SECRETARIO GENERAL LUMA. SERGIO PADILLA GALLARDO DA LECTURA DE LOS INTEGRANTES QUE ESTARÁN CONFORMANDO LA COMISIÓN, QUEDANDO INTEGRADA DE LA SIGUIENTE MANERA Y APROBADA POR UNANIMIDAD:

Comité de Adquisiciones del Municipio de Jalostotitlán Jalisco	
Presidenta Municipal (Presidenta del Comité)	Leb. Judith Macías Ramírez
Tesorero Municipal	Lcp. Leonardo Márquez Mena
Secretario General	Lic. Sergio Padilla Gallardo
Director de Promoción Económica	Ing. Grecia De la Torre Gutiérrez
Director Jurídico	Lic. Rodrigo Trujillo González
Sindico Municipal	Lcp. Cristian Iván Lozano Flores
Encargado de Unidad Central de Compras	C. Itzel Vanessa Susana Padilla Hernández
Integrante de la COPARMEX	C. Miguel Ángel Rodríguez
Integrante de la Asociación Ganadera Local	C. Raúl González Vallejo
Oficial Mayor (Secretario técnico)	Lic. Beatriz Huerta Ochoa
Representante de alguna Institución educativa pública o privada.	C. Alejandra Ramírez Martínez
Regidor del Partido Movimiento Ciudadano (MC)	C. Ana María Macías Pérez
Regidor del Partido Acción Nacional (PAN)	C. Blanca Aracely Romo González
Regidor del Partido Revolucionario Institucional (PRI)	LCP. Raúl Soto Ramírez
Regidor del Partido HAGAMOS	Lic. Lorena Hernández Pérez
Órgano Interno de Control	

431-746-4500

www.jalostotitlan.gob.mx

C. González Hermosillo 64, Centro 47120 Jalostotitlán, Jalisco



---- ACTO SEGUIDO LA PRESIDENTA MUNICIPAL LEB. JUDITH MACÍAS RAMÍREZ DECLARA APROBADA LA PROPUESTA, PARA LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE ESTE MUNICIPIO Y PROCEDE A REALIZAR LA PROTESTA DE LEY CORRESPONDIENTE DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 13 DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO A LOS FUNCIONARIOS.

**LA PRESIDENTA MUNICIPAL:**

¿PROTESTA CUMPLIR Y EN SU CASO HACER CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO, LAS LEYES, LOS REGLAMENTOS Y ACUERDOS QUE DE UNA Y OTRA EMANEN, ASÍ COMO DESEMPEÑAR LEAL Y EFICAZMENTE EL CARGO COMO INTEGRANTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, QUE EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE JALOSTOTITLÁN LE HA CONFERIDO, ¿MIRANDO EN TODO POR EL BIEN Y PROSPERIDAD DEL MUNICIPIO?

**LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS:**

SÍ, PROTESTO.

**LA PRESIDENTA MUNICIPAL:**

SI ASÍ NO LO HICIERAN, QUE LA NACIÓN, EL ESTADO Y EL MUNICIPIO SE LOS DEMANDEN.

- 3) Iniciativa de acuerdo que presenta la presidenta Municipal LEB. JUDITH MACIAS RAMÍREZ, para la integración del Comité de Subdivisiones y Fraccionamientos para el municipio de Jalostotitlán Jalisco, conforme la propuesta señalada en la iniciativa para esta Administración Municipal 2024 -2027 y en su caso se realice la toma de protesta correspondiente conforme al artículo 13 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

---- EN EL USO DE LA VOZ EL SECRETARIO GENERAL LUMA. SERGIO PADILLA GALLARDO, HACE SABER AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO, LA CORRECCIÓN EN LA INICIATIVA DEL TÉRMINO CORRECTO DE LA COMISIÓN, SIENDO ESTE "COMISIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO URBANO DEL MUNICIPIO DE JALOSTOTITLÁN", NO EXISTIENDO DISCUSIÓN EN ESTE ASUNTO, SE TIENE POR ANALIZADO Y DISCUTIDO POR LO QUE SE SOMETE A VOTACIÓN PARA SU APROBACIÓN.

QUEDANDO APROBADO POR UNANIMIDAD DEL PLENO E INTEGRADO DE LA SIGUIENTE MANERA:

La Comisión Técnica De Planeación Y Desarrollo Urbano del Municipio de Jalostotitlán, Jalisco.	
Presidenta Municipal (Presidenta de la Comisión)	Leb. Judith Macias Ramirez.
Tesorero Municipal	Lcp. Leonardo Márquez Mena
Regidor integrante de la comisión de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	C. Jorge Alonso Hernández Santillán
Regidor integrante de la Comisión de Hacienda.	Lcp. Cristian Iván Lozano Flores
Representante del sector inmobiliario	C. José Reynoso Jiménez
Secretario General del Ayuntamiento.	Lic. Sergio Padilla Gallardo
Regidor del Partido Acción Nacional (PAN)	C. Blanca Aracely Romo González
Regidor del Partido Revolucionario Institucional (PRI)	C. Arturo González Pérez
Regidor del Partido HAGAMOS	Lic. Lorena Hernández Pérez
Director Jurídico	Lic. Rodrigo Trujillo González
Director de Catastro	Lic. Gerardo Mayelo Padilla Tostado
Director de Obras Públicas	Ing. José Ricardo Gutiérrez Jiménez
Director de Agua Potable	Ing. Ricardo Pérez González
Órgano Interno de Control	
Secretario Técnico de la Comisión	Lic. Osiel Gutiérrez López

431-746-4500

www.jalostotitlan.gob.mx

C. González Hermosillo 64, Centro 47120 Jalostotitlán, Jal.



ACTO SEGUIDO LA PRESIDENTA MUNICIPAL LEB. JUDITH MACÍAS RAMÍREZ DECLARA APROBADA LA PROPUESTA, PARA LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO URBANO DEL MUNICIPIO DE JALOSTOTITLÁN Y PROCEDE A REALIZAR LA PROTESTA DE LEY CORRESPONDIENTE DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 13 DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO A LOS FUNCIONARIOS.

**LA PRESIDENTA MUNICIPAL:**

¿PROTESTA CUMPLIR Y EN SU CASO HACER CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO, LAS LEYES, LOS REGLAMENTOS Y ACUERDOS QUE DE UNA Y OTRA EMANEN, ASÍ COMO DESEMPEÑAR LEAL Y EFICAZMENTE EL CARGO COMO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO URBANO MUNICIPAL, QUE EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE JALOSTOTITLÁN LE HA CONFERIDO, ¿MIRANDO EN TODO POR EL BIEN Y PROSPERIDAD DEL MUNICIPIO?

**LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS:**

SÍ, PROTESTO.

**LA PRESIDENTA MUNICIPAL:**

SI ASÍ NO LO HICIERAN, QUE LA NACIÓN, EL ESTADO Y EL MUNICIPIO SE LOS DEMANDEN.

- 4) Iniciativa de acuerdo que presenta la presidenta Municipal LEB. JUDITH MACIAS RAMÍREZ, para la integración del Comité de Transparencia de este sujeto obligado, conforme la propuesta señalada en la iniciativa para esta Administración Municipal 2024 -2027 y en su caso se realice la toma de protesta correspondiente conforme al artículo 13 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

CONTINUANDO CON EN EL USO DE LA PALABRA DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL DA A CONOCER LA DESIGNACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DURANTE EL PERIODO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2024 – 2027, ENSEGUIDA EL SECRETARIO GENERAL LUMA. SERGIO PADILLA GALLARDO DA LECTURA DE LOS INTEGRANTES QUE ESTARÁN CONFORMANDO LA COMISIÓN, QUEDANDO INTEGRADA DE LA SIGUIENTE MANERA Y APROBADA POR UNANIMIDAD:

Comité de Transparencia del Municipio de Jalostotitlán, Jalisco	
Presidenta Municipal (Presidenta del Comité)	Leb. Judith Macías Ramírez.
Titular de la Unidad de Transparencia (Secretario del Comité)	Lic. Mayra Gissel Martín González
Órgano Interno de Control	

ACTO SEGUIDO LA PRESIDENTA MUNICIPAL LEB. JUDITH MACÍAS RAMÍREZ DECLARA APROBADA LA PROPUESTA, PARA LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE JALOSTOTITLÁN Y PROCEDE A REALIZAR LA PROTESTA DE LEY CORRESPONDIENTE DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 13 DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO A LOS FUNCIONARIOS.

431-746-4500

www.jalostotitlan.gob.mx

C. González Hermosillo 64, Centro 47120 Jalostotitlán, Jal.

*[Vertical column of handwritten signatures in blue ink]*



**LA PRESIDENTA MUNICIPAL:**

¿PROTESTA CUMPLIR Y EN SU CASO HACER CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO, LAS LEYES, LOS REGLAMENTOS Y ACUERDOS QUE DE UNA Y OTRA EMANEN, ASÍ COMO DESEMPEÑAR LEAL Y EFICAZMENTE EL CARGO COMO INTEGRANTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, QUE EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE JALOSTOTITLÁN LE HA CONFERIDO, ¿MIRANDO EN TODO POR EL BIEN Y PROSPERIDAD DEL MUNICIPIO?

**LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS:**

SÍ, PROTESTO.

**LA PRESIDENTA MUNICIPAL:**

SI ASÍ NO LO HICIERA, QUE LA NACIÓN, EL ESTADO Y EL MUNICIPIO SE LO DEMANDEN.

- 5) Iniciativa de acuerdo que presenta la presidenta Municipal LEB. JUDITH MACÍAS RAMÍREZ, para la integración de la Comisión Municipal de Regularización del municipio de Jalostotitlán, Jalisco, Administración 2024-2027, conforme a la propuesta señalada en la iniciativa y en su caso se realice la toma de protesta correspondiente conforme al artículo 13 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

---- LA PRESIDENTA MUNICIPAL LEB. JUDITH MACÍAS RAMÍREZ, EN EL USO DE LA PALABRA DA A CONOCER AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO LA DESIGNACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN PARA LA ADMINISTRACIÓN 2024 – 2027, ENSEGUIDA EL SECRETARIO GENERAL LUMA. SERGIO PADILLA GALLARDO DA LECTURA DE LOS INTEGRANTES QUE ESTARÁN CONFORMANDO LA COMISIÓN, QUEDANDO INTEGRADA DE LA SIGUIENTE MANERA Y APROBADA POR UNANIMIDAD:

Comisión Municipal de Regularización (COMUR), del Municipio de Jalostotitlán, Jalisco	
Presidenta Municipal (Presidenta de la comisión)	LEB. Judith Macías Ramírez
Regidor del Partido Movimiento Ciudadano (MC)	C. Jorge Alonso Hernández Santillán
Regidor del Partido Acción Nacional (PAN)	C. Blanca Aracely Romo González
Regidor del Partido Revolucionario Institucional (PRI)	LCP. Raúl Soto Ramírez
Regidor del Partido HAGAMOS	Lic. Lorena Hernández Pérez
Síndico Municipal	LCP. Cristian Iván Lozano Flores
Secretario General (Secretario Técnico)	Luma. Sergio Padilla Gallardo
Encargado de la dependencia municipal del Catastro	Lic. Gerardo Mayelo Padilla Tostado
Procurador de Desarrollo Urbano	Dr. Noé Saúl Ramos García

---- A CONTINUACIÓN, LA PRESIDENTA MUNICIPAL LEB. JUDITH MACÍAS RAMÍREZ DECLARA APROBADA LA PROPUESTA, PARA LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE JALOSTOTITLÁN Y PROCEDE A REALIZAR LA PROTESTA DE LEY CORRESPONDIENTE DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 13 DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO A LOS FUNCIONARIOS.

**LA PRESIDENTA MUNICIPAL:**

¿PROTESTA CUMPLIR Y EN SU CASO HACER CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO, LAS LEYES, LOS REGLAMENTOS Y ACUERDOS QUE DE UNA Y OTRA EMANEN, ASÍ COMO DESEMPEÑAR LEAL Y EFICAZMENTE EL CARGO COMO INTEGRANTES DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN, QUE EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE JALOSTOTITLÁN LE HA CONFERIDO, ¿MIRANDO EN TODO POR EL BIEN Y PROSPERIDAD DEL MUNICIPIO?

431-746-4500

www.jalostotitlan.gob.mx

C. González Hermosillo 64, Centro 47120 Jalostotitlán, Jal.

Handwritten signatures and notes on the right margin, including names like 'C. Tovar GK 2' and 'Luma'.



SÍ, PROTESTO.

LA PRESIDENTA MUNICIPAL:

SI ASÍ NO LO HICIERA, QUE LA NACIÓN, EL ESTADO Y EL MUNICIPIO SE LO DEMANDEN.

- 6) Iniciativa de acuerdo que presenta la presidenta Municipal LEB. JUDITH MACIAS RAMÍREZ, para la integración del Sistema Municipal de Protección Civil de este municipio, conforme a la propuesta señalada en la iniciativa para esta Administración Municipal 2024 -2027 y en su caso se realice la toma de protesta correspondiente conforme al artículo 13 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

----- CONTINUANDO CON EL USO DE LA PALABRA, LA PRESIDENTA MUNICIPAL DA A CONOCER LA DESIGNACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL, DURANTE EL PERIODO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2024 – 2027, ENSEGUIDA EL SECRETARIO GENERAL LUMA. SERGIO PADILLA GALLARDO DA LECTURA DE LOS INTEGRANTES QUE ESTARÁN CONFORMANDO EL SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL, QUEDANDO INTEGRADA DE LA SIGUIENTE MANERA Y APROBADA POR UNANIMIDAD:

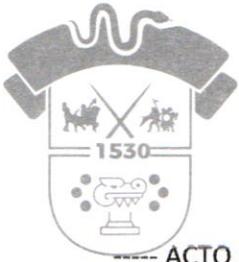
Sistema Municipal de Protección Civil del Municipio de Jalostotitlán Jalisco	
Presidenta Municipal	Leb. Judith Macías Ramírez
Secretario General	Lic. Sergio Padilla Gallardo
Director de Protección Civil	C. Salvador Jiménez Gómez
Regidor de Asistencia y Desarrollo Social	C. Gricelda López Pérez
Regidor de Agua Potable	C. Jorge Alonso Hernández Santillán
Regidor Protección Ambiental y Ecología	Ing. Laura Ávila Jiménez
Director de Obras Públicas	Ing. José Ricardo Gutiérrez Jiménez
Directora Sistema DIF	Lcp. Betania Macías Ramírez
Director de Seguridad Pública	C. José Eduardo Martínez Rodríguez
Directora de Salud (Secretario Técnico)	Lic. Jennifer Gutiérrez Paredes
Director del Centro Salud	Dr. Julio Cesar Sanz Romo
Director de Desarrollo Rural	MVZ. Javier Jiménez Ramírez
Encargado de la Hacienda y Tesorero Municipal	Lcp. Leonardo Márquez Mena
Director de Educación	Prof. Alejandro Romo Rodríguez
Directora del Instituto de la Mujer y de la Juventud	Cd. Cinthia Eréndira Sánchez Morón
Director de Agua Potable	Ing. Ricardo Pérez González
Director de Cruz Roja	Lic. Alfredo Gutiérrez Tejeda
Director de Comunicación Social	C. Diana Ivette Reynoso De la Cruz
Delegado Teocaltitán	C. Soila Estrella Esparza
Delegado San Gaspar de los Reyes	C. Adán Uriel Martínez Contreras
Delegado San Nicolás de las Flores	Prof. Yasmin Alejandra Díaz Pérez
Regidor del Partido Acción Nacional (PAN)	C. Blanca Aracely Romo González
Regidor del Partido Revolucionario Institucional (PRI)	C. Arturo González Pérez
Regidor del Partido HAGAMOS	Lic. Lorena Hernández Pérez

431-746-4500

www.jalostotitlan.gob.mx

C. González Hermosillo 64, Centro 47120 Jalostotitlán, Jal.

*[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin, including the name Octavio Cles.]*



----- ACTO SEGUIDO, LA PRESIDENTA MUNICIPAL LEB. JUDITH MACÍAS RAMÍREZ DECLARA APROBADA LA PROPUESTA, PARA LA INTEGRACIÓN DEL SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL DEL MUNICIPIO DE JALOSTOTITLÁN Y PROCEDE A REALIZAR LA PROTESTA DE LEY CORRESPONDIENTE DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 13 DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO A LOS FUNCIONARIOS.

**LA PRESIDENTA MUNICIPAL:**

¿PROTESTA CUMPLIR Y EN SU CASO HACER CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO, LAS LEYES, LOS REGLAMENTOS Y ACUERDOS QUE DE UNA Y OTRA EMANEN, ASÍ COMO DESEMPEÑAR LEAL Y EFICAZMENTE EL CARGO COMO INTEGRANTES DEL SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL, QUE EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE JALOSTOTITLÁN LE HA CONFERIDO, ¿MIRANDO EN TODO POR EL BIEN Y PROSPERIDAD DEL MUNICIPIO?

**LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS:**

SÍ, PROTESTO.

**LA PRESIDENTA MUNICIPAL:**

SI ASÍ NO LO HICIERAN, QUE LA NACIÓN, EL ESTADO Y EL MUNICIPIO SE LOS DEMANDEN.

- 7) Iniciativa de acuerdo que presenta la presidenta Municipal LEB. JUDITH MACIAS RAMÍREZ, para la integración del Consejo Municipal de Salud, para el municipio de Jalostotitlán, conforme la propuesta señalada en la iniciativa para esta Administración Municipal 2024 -2027 y en su caso se realice la toma de protesta correspondiente conforme al artículo 13 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

----- LA PRESIDENTA MUNICIPAL LEB. JUDITH MACÍAS RAMÍREZ, EN EL USO DE LA PALABRA DA A CONOCER AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO LA DESIGNACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO MUNICIPAL DE SALUD PARA LA ADMINISTRACIÓN 2024 – 2027, ENSEGUIDA EL SECRETARIO GENERAL LUMA. SERGIO PADILLA GALLARDO DA LECTURA DE LOS INTEGRANTES QUE ESTARÁN CONFORMANDO LA COMISIÓN, QUEDANDO INTEGRADA DE LA SIGUIENTE MANERA Y APROBADA POR UNANIMIDAD:

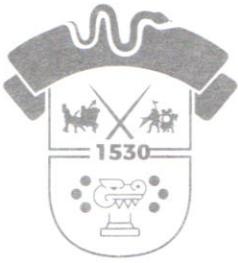
Consejo Municipal de Salud del Municipio de Jalostotitlán Jalisco	
Presidenta Municipal (Presidenta del Consejo)	Leb. Judith Macías Ramírez
Secretario General	Lic. Sergio Padilla Gallardo
Director de Protección Civil	C. Salvador Jiménez Gómez
Directora de Salud del Gobierno Municipal (Secretario Técnico)	Lic. Jennifer Gutiérrez Paredes
Regidor de Salud	C. Jorge Alonso Hernández Santillán
Regidora de Educación	C. Ana María Macías Pérez
Director del Centro Salud	Dr. Julio Cesar Sanz Romo
Directora Sistema DIF	Lcp. Betania Macías Ramírez
Encargado de la Hacienda y Tesorero Municipal	Lcp. Leonardo Márquez Mena
Director de Educación	Prof. Alejandro Romo Rodríguez
Directora del Instituto de la Mujer y de la Juventud	Cd. Cinthia Eréndira Sánchez Morón
Director de Cruz Roja	Lic. Alfredo Gutiérrez Tejeda

431-746-4500

www.jalostotitlan.gob.mx

C. González Hermosillo 64, Centro 47120 Jalostotitlán, Jal.

*Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin, including the name 'Octavio Glez' written vertically.*



----- A CONTINUACIÓN, LA PRESIDENTA MUNICIPAL LEB. JUDITH MACÍAS RAMÍREZ DECLARA APROBADA LA PROPUESTA, PARA LA INTEGRACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE SALUD DEL MUNICIPIO DE JALOSTOTITLÁN Y PROCEDE A REALIZAR LA PROTESTA DE LEY CORRESPONDIENTE DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 13 DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO A LOS FUNCIONARIOS.

**LA PRESIDENTA MUNICIPAL:**

¿PROTESTA CUMPLIR Y EN SU CASO HACER CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO, LAS LEYES, LOS REGLAMENTOS Y ACUERDOS QUE DE UNA Y OTRA EMANEN, ASÍ COMO DESEMPEÑAR LEAL Y EFICAZMENTE EL CARGO COMO INTEGRANTES DEL CONSEJO MUNICIPAL DE SALUD, QUE EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE JALOSTOTITLÁN LE HA CONFERIDO, ¿MIRANDO EN TODO POR EL BIEN Y PROSPERIDAD DEL MUNICIPIO?

**LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS:**

SÍ, PROTESTO.

**LA PRESIDENTA MUNICIPAL:**

SI ASÍ NO LO HICIERAN, QUE LA NACIÓN, EL ESTADO Y EL MUNICIPIO SE LOS DEMANDEN.

- 8) Iniciativa de Acuerdo que presenta la presidenta Municipal LEB. JUDITH MACIAS RAMÍREZ, para que se autorice la transferencia por la cantidad económica que se especifica, al Organismo Público Descentralizado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, de manera mensual y por el periodo de octubre a diciembre 2024.

----- LA PRESIDENTA MUNICIPAL LEB. JUDITH MACÍAS RAMÍREZ HACE SABER AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO QUE EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE JALOSTOTITLÁN, JALISCO, ES UN ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL GOBIERNO MUNICIPAL, QUE CARECE DE INGRESOS PROPIOS, QUE SUBSISTE MEDIANTE APORTACIONES Y DONATIVOS POR LO QUE SE REVISÓ EL PRESUPUESTO 2024, EN CONJUNTO CON EL ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL Y SE CORROBORÓ LA POSIBILIDAD ECONÓMICA PARA REALIZAR LA APORTACIÓN DE UN ANTICIPO DEL APOYO DE LA CANTIDAD TOTAL QUE LES SERÁ OTORGADA, SIENDO ESTE POR LA CANTIDAD DE \$368,210.00 (TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS DIEZ PESOS MN 00/100), QUEDANDO PENDIENTES LA CANTIDAD DE \$300,000.00 (TRESCIENTOS MIL PESOS MN 00/100). ESTO A RAZÓN DE QUE NO CUENTAN CON RECURSOS ECONÓMICOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES, ASISTENCIALES Y COMPROMISOS LABORALES. QUEDANDO LA CANTIDAD TOTAL DE \$668,210.00 (SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS DIEZ PESOS MN 00/100) DE MANERA MENSUAL; POR EL PERÍODO QUE COMPRENDE DE OCTUBRE A DICIEMBRE DEL 2024 DOS MIL VEINTICUATRO POR EL MONTO SOLICITADO.

EL **SECRETARIO GENERAL** LEVANTA LISTA DE ORADORES EN LA QUE PARTICIPAN EN ESTE PUNTO LOS CC.

**LCP. RAÚL SOTO RAMÍREZ**

EL REGIDOR LCP. RAÚL SOTO RAMÍREZ HACE LA PREGUNTA SOBRE SI SE TRATA DE UNA APORTACIÓN EXTRAORDINARIA O SE TRATA DE EL SUBSIDIO NORMAL, LA PRESIDENTA MUNICIPAL RESPONDE QUE ES LA CANTIDAD DEL SUBSIDIO NORMAL, QUE ES SOLO UNA PARTE DE LA CANTIDAD QUE YA ESTÁ AUTORIZADA, EL REGIDOR LCP. RAÚL SOTO RAMÍREZ RESPONDE QUE SI, QUE ESA CANTIDAD YA SE ENCUENTRA DENTRO DEL PRESUPUESTO.



**C. GRICELDA LÓPEZ PÉREZ.**

LA REGIDORA C. GRICELDA LÓPEZ PÉREZ, HACE EL COMENTARIO, QUE ES DENTRO DEL PRESUPUESTO QUE YA ESTABA ESTABLECIDO Y QUE ES SOLO UNA PARTE PROPORCIONAL QUE SE LES DARÁ EN ESTE MOMENTO.

TERMINADAS LAS INTERVENCIONES, SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, Y PARA SU APROBACIÓN SE SOMETE A VOTACIÓN, ACORDÁNDOSE DE TAL MODO POR UNANIMIDAD CON **11 (ONCE)** VOTOS A FAVOR, EL AYUNTAMIENTO DE JALOSTOTITLÁN AUTORIZA REALIZAR LA APORTACIÓN DE UN ANTICIPO DEL APOYO DE LA CANTIDAD TOTAL QUE LES SERÁ OTORGADA AL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE JALOSTOTITLÁN, SIENDO ESTE POR LA CANTIDAD DE \$368,210.00 (TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS DIEZ PESOS MN 00/100), QUEDANDO PENDIENTES LA CANTIDAD DE \$300,000.00 (TRESCIENTOS MIL PESOS MN 00/100). ESTO A RAZÓN DE QUE NO CUENTAN CON RECURSOS ECONÓMICOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES, ASISTENCIALES Y COMPROMISOS LABORALES. QUEDANDO LA CANTIDAD TOTAL DE \$668,210.00 (SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS DIEZ PESOS MN 00/100) DE MANERA MENSUAL; POR EL PERÍODO QUE COMPRENDE DE OCTUBRE A DICIEMBRE DEL 2024 DOS MIL VEINTICUATRO POR EL MONTO SOLICITADO.

- 9) Iniciativa de Acuerdo que presenta la presidenta Municipal LEB. JUDITH MACÍAS RAMÍREZ, para que se autorice la celebración de convenios y/o contratos con dependencias federales y/o estatales, para realizar acciones en beneficio para el municipio; facultándose a los funcionarios públicos: Presidenta Municipal Leb. Judith Macías Ramírez, Secretario General Luma. Sergio Padilla Gallardo, Síndico Municipal Lcp. Cristian Iván Lozano Flores, y en su caso al Encargado de la Hacienda Municipal Lcp. Leonardo Márquez Mena; para la firma de los convenios y/o contratos respectivos.

---- EL SECRETARIO GENERAL SERGIO PADILLA GALLARDO HACE DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO QUE LA PRESIDENTA MUNICIPAL LEB. JUDITH MACÍAS RAMÍREZ SOLICITA SE AUTORICE PARA PODER REALIZAR CONVENIOS Y SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO LA AUTORIZACIÓN PARA QUE LA PRESIDENTA MUNICIPAL LEB. JUDITH MACÍAS RAMÍREZ, SECRETARIO GENERAL LUMA. SERGIO PADILLA GALLARDO, SÍNDICO MUNICIPAL LCP. CRISTIAN IVÁN LOZANO FLORES Y ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL LCP. LEONARDO MÁRQUEZ MENA, PARA QUE SE AUTORIZEN LA CELEBRACIÓN DE CONVENIOS Y/O CONTRATOS CON DEPENDENCIAS FEDERALES Y/O ESTATALES, PARA REALIZAR ACCIONES EN BENEFICIO PARA EL MUNICIPIO; UNA VEZ ANALIZADA LA PETICIÓN SE SOMETE A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DEL PLENO CON **11 (ONCE)** VOTOS A FAVOR PARA LA FIRMA DE LOS CONVENIOS Y/O CONTRATOS RESPECTIVOS.

#### IV. LECTURA EN SU CASO Y APROBACIÓN DE DICTÁMEN O PETICIONES.

- a) Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 67 ter de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, propone el Presidente Municipal, terna de candidatos para elección del Titular del Órgano Interno de Control. En caso de ser posible se tome la protesta de Ley de conformidad al artículo 13 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

431-746-4500

www.jalostotitlan.gob.mx

C. González Hermosillo 64, Centro 47120 Jalostotitlán, Jal.



---- EL SECRETARIO GENERAL LUMA. SERGIO PADILLA GALLARDO INFORMA AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO QUE PREVIA CONVOCATORIA A LOS CIUDADANOS Y CONFORME AL ARTÍCULO 35 TERCER PÁRRAFO, 36 FRACCIÓN X Y 67 TER DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL PARA LA DESIGNACIÓN DEL TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, SE REQUIERE LA MAYORÍA CALIFICADA, SIENDO ESTO LAS 2/3 PARTES DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO SIENDO ASÍ POR EL NÚMERO DE INTEGRANTES DE ESTE AYUNTAMIENTO SE REQUIERE LA VOTACIÓN DE 8 DE SUS MIEMBROS.

EL SECRETARIO GENERAL HACE MENCIÓN QUE DICHA VOTACIÓN SE REALIZARÁ POR CEDULA, ES DECIR SE LES ENTREGARÁ UNA PAPELETA PARA QUE, EN ELLA, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO ANOTEN EL NOMBRE DE LA PERSONA QUE ESTÁN VOTANDO, PARA QUE SEA EL TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL PERIODO DE TIEMPO QUE DURE ESTA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

EL SECRETARIO GENERAL INFORMA AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO LOS NOMBRES DE LOS ASPIRANTES PARA ELECCIÓN DEL TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, SE PRESENTAN LA SIGUIENTE TERNA DE CANDIDATOS:

1. MARIANA JIMÉNEZ RAMÍREZ
2. LUIS FERNANDO SIGALA MORENO
3. HECTOR HORACIO VÁZQUEZ RAMOS

ACTO SEGUIDO EL SECRETARIO GENERAL PROCEDE A ENTREGAR A CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO LA PAPELETA EN DONDE MANIFESTARÁN SU VOTO, POSTERIORMENTE EL SECRETARIO GENERAL CONTARÁ PRIMERO, EL NÚMERO DE PAPELETAS QUE FUERON DEPOSITADOS EN LA URNA, EL CUAL DEBE DE CORRESPONDER AL NÚMERO DE LOS EDILES PRESENTES; A CONTINUACIÓN, EL SECRETARIO GENERAL LUMA. SERGIO PADILLA GALLARDO DA A CONOCER EL NOMBRE QUE ESCRIBIERON EN CADA UNA DE LAS PAPELETAS PARA DESEMPEÑAR DICHO CARGO E INFORMANDO LOS RESULTADOS SIGUIENTES:

1. MARIANA JIMÉNEZ RAMÍREZ – 8 votos
2. LUIS FERNANDO SIGALA MORENO – 3 votos
3. HECTOR HORACIO VÁZQUEZ RAMOS – 0 votos

INFORMANDO A LA PRESIDENTA MUNICIPAL QUE LA VOTACIÓN RESULTA A FAVOR DE LA LIC. MARIANA JIMÉNEZ RAMÍREZ.

DECLARANDO LA PRESIDENTA MUNICIPAL LEB. JUDITH MACÍAS RAMÍREZ APROBADO POR MAYORÍA CALIFICADA LA DESIGNACIÓN DE LA LIC. MARIANA JIMÉNEZ RAMÍREZ COMO TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, DANDO INSTRUCCIONES PARA QUE SE EMITA EL NOMBRAMIENTO CORRESPONDIENTE, Y PROCEDE A REALIZAR LA PROTESTA DE LEY CORRESPONDIENTE DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 13 DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO A LOS FUNCIONARIOS.

**LA PRESIDENTA MUNICIPAL:**

¿PROTESTA CUMPLIR Y EN SU CASO HACER CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO, LAS LEYES, LOS REGLAMENTOS Y ACUERDOS QUE DE UNA Y OTRA EMANEN, ASÍ COMO DESEMPEÑAR LEAL Y EFICAZMENTE EL CARGO COMO TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL, QUE EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE JALOSTOTITLÁN LE HA CONFERIDO, ¿MIRANDO EN TODO POR EL BIEN Y PROSPERIDAD DEL MUNICIPIO?

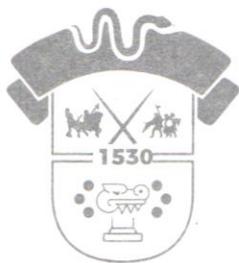
**LA FUNCIONARIA PÚBLICA:**

SÍ, PROTESTO.

431-746-4500

www.jalostotitlan.gob.mx

C. González Hermosillo 64, Centro 47120 Jalostotitlán, Jal.



**LA PRESIDENTA MUNICIPAL:**

SI ASÍ NO LO HICIERA, QUE LA NACIÓN, EL ESTADO Y EL MUNICIPIO SE LO DEMANDEN.

- b) Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 56 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, 38 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Jalostotitlán, Jalisco, aprobación para que, en tanto se termine el proceso de convocatoria y designación se designan de manera temporal a los CC. Ricardo de Jesús Aguirre García y Emanuel Alejandro Gómez Romo para continúen como Jueces Municipales hasta el día 5 de noviembre del 2024.

---- EN CUMPLIMIENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 56 DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, 38 DEL REGLAMENTO DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE JALOSTOTITLÁN, JALISCO, LA PRESIDENTA MUNICIPAL LEB. JUDITH MACÍAS RAMÍREZ PROPONE AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO QUE EN TANTO SE TERMINE EL PROCESO DE CONVOCATORIA SE DESIGNA A LOS CC. RICARDO DE JESÚS AGUIRRE GARCÍA Y EMANUEL ALEJANDRO GÓMEZ ROMO PARA CONTINUAR COMO LOS FUNCIONARIOS A CARGO DE LA DEPENDENCIA DE JUEZ MUNICIPAL Y SE EXTIENDA NOMBRAMIENTO HASTA EL DÍA 5 DE NOVIEMBRE DEL 2024.

EL **SECRETARIO GENERAL** LEVANTA LISTA DE ORADORES Y NO HABIENDO INTERVENCIONES, SE CONSIDERA SUFICIENTEMENTE ANALIZADO POR LO QUE SE SOMETE A VOTACIÓN PARA SU APROBACIÓN.

CON **11 (ONCE)** VOTOS A FAVOR, POR UNANIMIDAD DEL PLENO, SE DESIGNA A LOS CC. RICARDO DE JESÚS AGUIRRE GARCÍA Y EMANUEL ALEJANDRO GÓMEZ ROMO PARA CONTINUAR COMO LOS FUNCIONARIOS A CARGO DE LA DEPENDENCIA DE JUEZ MUNICIPAL Y SE EXTIENDA NOMBRAMIENTO HASTA EL DÍA 5 DE NOVIEMBRE DEL 2024.

**V. ASUNTOS VARIOS.**

- a) Información de los gastos semanales por parte del Encargado de la Hacienda y Tesorero municipal LCP. LEONARDO MARQUEZ MENA.

---- SE LES HACE ENTREGA A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO UN INFORME POR PARTE DEL ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL LCP. LEONARDO MÁRQUEZ MENA EN DONDE ESTÁN PRESENTES LOS GASTOS SEMANALES QUE SE HAN GENERADO.

- b) Informe de la conformación del Patronato del Sistema DIF de este municipio de Jalostotitlán, Jalisco.

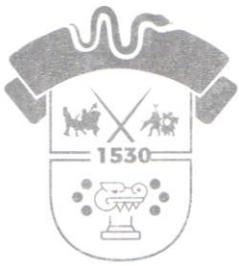
---- EN EL USO DE LA VOZ EL SECRETARIO GENERAL LUMA. SERGIO PADILLA GALLARDO HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO LA CONFORMACIÓN DEL PATRONATO DEL SISTEMA DIF DEL MUNICIPIO DE JALOSTOTITLÁN, QUEDANDO ESTE CONFORMADO DE LA SIGUIENTE MANERA:

Patronato del Sistema DIF del Municipio de Jalostotitlán, Jalisco	
Presidente Sistema DIF Municipal	C. Emmanuel Cervantes Preciado
Secretario General	Luma. Sergio Padilla Gallardo
Encargado de la Hacienda y Tesorero Municipal	Lcp. Leonardo Márquez Mena
Regidor de Asistencia y Desarrollo Social	C. Gricelda López Pérez
Regidor de Salubridad e Higiene	C. Jorge Alonso Hernández Santillán
Regidor de Educación	C. Ana María Macías Pérez
Director del Centro de Salud Municipal	Dr. Julio Cesar Sanz Romo
Director de Desarrollo Rural	Mvz. Javier Jiménez Ramírez

431-746 4500

www.jalostotitlan.gob.mx

C. González Hermosillo 64, Centro 47120 Jalostotitlán, Jal.



**VI. CLAUSURA**

---- AGOTADOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA Y SIENDO LAS 09:40 NUEVE HORAS CON CUARENTA MINUTOS DEL DÍA DE SU REALIZACIÓN, SE DA POR CONCLUIDA LA SEGUNDA SESIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE JALOSTOTITLÁN, JALISCO 2024 - 2027 A 15 QUINCE DE OCTUBRE DEL 2024 DOS MIL VEINTICUATRO, SIENDO VÁLIDOS TODOS Y CADA UNO DE LOS ACUERDOS TOMADOS Y FIRMANDO LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

**PRESIDENTA MUNICIPAL  
LEB. JUDITH MACÍAS RAMÍREZ.**

**SÍNDICO MUNICIPAL LCP.  
CRISTIAN IVÁN LOZANO FLORES.**

**REGIDOR  
ING. LAURA ÁVILA JIMÉNEZ.**

**REGIDOR  
C. OCTAVIO GONZÁLEZ ZERMEÑO.**

**REGIDOR  
C. ANA MARÍA MACÍAS PÉREZ.**

**REGIDOR  
C. JORGE ALONSO HERNÁNDEZ SANTILLÁN.**



**Jalostotitlán**  
**Gobierno municipal**  
 2024 - 2027

Es **Tiempo** de  
**Jalos**

*[Signature]*

**REGIDOR**  
**C. GRICELDA LÓPEZ PÉREZ.**

*[Signature]*

**REGIDOR**  
**LCP. RAÚL SOTO RAMÍREZ.**

*[Signature]*

**REGIDOR**  
**C. BLANCA ARACELY ROMO GONZÁLEZ.**

*[Signature]*

**REGIDOR**  
**C. ARTURO GONZÁLEZ PÉREZ.**

*[Signature]*

**REGIDOR**  
**LIC. LORENA HERNÁNDEZ PÉREZ.**

*[Signature]*

**SECRETARIO GENERAL**  
**LIC. SERGIO PADILLA GALLARDO.**

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

431-746-4500

[www.jalostotitlan.gob.mx](http://www.jalostotitlan.gob.mx)

C. González Hermosillo 64, Centro 47120 Jalostotitlán, Jal.